



Camera obscura

Hernán Ampuero Villagrán (1)

20/01/2010
Política
Camera obscura

20/01/2010
Economía
Reorganización de las
Empresas Públicas

18/01/2010
Política
Por la renovación del
pacto socialdemócrata-
socialcristiano

06/01/2010
Política
El cambio lo hizo y lo
hará la Concertación

31/12/2009
Sociedad
La familia ¿en
involución o evolución?

28/12/2009
Política
"La crisis terminal de
los partidos: un tópico
errado"

En un informe anterior se examinaron las dificultades para elaborar parámetros que permitieran a la ciudadanía evaluar al Congreso y a sus miembros, en particular en tiempo de elecciones (2). Mencionábamos, entre otros obstáculos, que las decisiones de las personas, de cara a una consulta popular, no podían descansar sólo en las mediciones que frecuentemente utiliza la prensa –como la asistencia a la Sala de Sesiones y la cantidad de proyectos de ley que suscriben los congresistas–, sino que era necesario indagar más allá de los datos superficiales que proporcionan los medios. Sin embargo, aludíamos al papel relevante de estos últimos como fuentes de información de la ciudadanía, en particular frente a la desafección popular por los partidos y en general por la política lo que, junto al desinterés por esta última, conduciría a bajos índices de confianza y credibilidad en la institución parlamentaria.

Los bajos niveles de confianza en el Congreso Nacional se manifestaron poco después de restaurada la democracia y se han mantenido bajos a lo largo de casi veinte años. No es, sin embargo, un fenómeno local: lo compartimos con otros (3). Ubicado nuestro Congreso en el grupo de los más antiguos con los Comunes del Reino Unido, la Asamblea francesa y el Congreso de los Estados Unidos, solidariza con ellos no sólo en la desafección ciudadana que les preocupa, sino además en los escándalos que los remecen (4). La preocupación de la Cámara de Diputados por contrarrestar esta declinación en los afectos populares originó un innovador seminario en 1997 en el que Diputados, funcionarios y destacados invitados examinaron los probables orígenes del problema y sus posibles soluciones, incluidas numerosas propuestas destinadas a mejorar la gestión legislativa (5). Diez años más tarde, y con el problema aún sin resolver, se creó una Comisión de Imagen y una Dirección de Comunicaciones, se elaboró un detallado diagnóstico y un plan de acción de resultados todavía inciertos. Desde aquella primera vez, y en forma más bien implícita, se ha considerado que el problema de la confianza e imagen pública se origina no sólo en el desconocimiento sobre sus funciones sino que, fundamentalmente, en una prensa adversa y en la deficiencia comunicacional de que adolece la institución.

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.ced.cl.

©2000 asuntospublicos.ced.cl.
Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

¿Crisis de los parlamentos, crisis de la política?

Los párrafos que siguen sugieren definir el problema en otros términos: los bajos índices de confiabilidad ciudadana en el Congreso no serían tanto una expresión generalizada de la crisis de los parlamentos, y del nuestro en particular, como los de una crisis de la política, y el problema comunicacional no residiría, como se pretende, en la incapacidad para convencer a la prensa que debiera ser más bondadosa o en la ineptitud para competir con los medios en el terreno y en los términos propios de ellos, sino en descubrir soluciones que permitan trascender el diagnóstico, que ya conocemos, con los recursos apropiados y políticas de largo plazo. Es necesario advertir que hasta 1973 la Cámara de Diputados, y el Congreso en general, no tenían problemas comunicacionales y que éstos sólo se hicieron evidentes a partir de 1990, agregando a las funciones tradicionales y propias del giro del negocio -la legislativa y de fiscalización-, aquéllas inéditas de las comunicaciones, lo que ha generado problemas también inéditos de organización y gestión.

Existe abundante literatura sobre las posibles causas de la crisis de la política, desde la desaparición de los referentes ideológicos, que en la segunda mitad del siglo pasado habrían condicionado una visión maniquea del mundo, hasta nuevas formas de la praxis política que la debilitarían en su esencia; desde el temor al disenso y al debate, alimentado por los hechos traumáticos de nuestra historia reciente, hasta un sistema electoral que, buscando unanimidades imposibles, es derrotado por la desafección de los partidos y el debilitamiento de sus lealtades y disciplinas, como el surgimiento, en fin, de nuevas tecnologías que transforman las comunicaciones y, con ello, modifican la relación entre la política, los medios y la ciudadanía.

La complejidad de estos tópicos hace imposible que este solo informe indague sobre ellos, más allá de sugerir que si se trata de revertir las confianzas y enmendar la imagen, no es suficiente mejorar las relaciones públicas, amistarse con la prensa, adoptar las más avanzadas tecnologías de la comunicación sino conseguir, también, un cambio en la política. Intentaremos, sin perjuicio de reconocer lo necesario de esto último, examinar algunos temas que probablemente contribuyan a formular algunas propuestas: la situación de los medios y la prensa en general en relación con el problema que nos ocupa, las relaciones de éstos con la Cámara de Diputados y las consecuencias originadas por las conductas de sus miembros.

Los medios y el Congreso

En el ámbito parlamentario existe, como decíamos, la convicción de que se enfrenta una particular animadversión de los medios hacia el Congreso, actitud que, a su vez, sería el reflejo de políticas editoriales difíciles de contrarrestar debido a las características monopólicas de la industria, como lo plantean, entre otros, Canales y Sandoval en un estudio sobre la concentración de los medios (6). Aún investigaciones que son menos rotundas sobre los efectos de dicha concentración, como el de Cordero y Marín, expresan que *"por otro lado, la definición de la agenda noticiosa ha estado estructurada fundamentalmente por criterios que reflejan más bien los intereses de la elite periodística que los intereses y necesidades de los públicos masivos"* (7). Confirmando esta línea interpretativa se encontraría el estudio de la Biblioteca del Congreso, ordenado por la Mesa de la Cámara de Diputados para efectuar un seguimiento de la prensa escrita entre los meses de enero de 2006 y octubre de 2007, el que concluyó que en el citado período las noticias negativas referidas a la Cámara constituyeron el 56,1%; las positivas el 34,1% y las neutras el 9,8% (8). La percepción de los líderes políticos respecto de la concentración, parcialidad y superficialidad de la prensa es coincidente, a juzgar por los datos del estudio sobre medios masivos y elites políticas de Rodrigo Cordero, el que confirma una convicción mayoritaria sobre los efectos de la concentración y

el predominio del sensacionalismo en la prensa (9). Por otro lado, a los estudios que indagan las características de la concentración de la propiedad de los medios se unen aquellos que desvelan la superficialidad con que éstos informan los temas políticos y en particular el acontecer político parlamentario, junto con la tendencia general a "farandulizarlos". En un artículo de Silvia Pellegrini sobre calidad de la prensa se concluye, en cuanto al ámbito político, que *"hay una buena selección de temas, pero demasiada vinculación a fuentes oficiales y abundantes conferencias de prensa. La significativa abundancia de noticias blandas -de baja calidad noticiosa-, coincide en una alta proporción con aquéllas que nacen por iniciativa del medio"*(10).

Existe, no obstante, una importante situación que la prensa, el Cuarto Poder, comparte con los otros tres: sin su funcionamiento libre y conjunto no podríamos tener democracia. Sin embargo, los tres poderes clásicos operan en virtud de una vigilancia mutua en el ejercicio de sus facultades y, en último término, con la fiscalización indirecta de la ciudadanía al juzgar y elegir ésta a la cabeza del Poder Ejecutivo y a sus representantes en el Congreso (11). La prensa, en cambio -a menos que considere el *rating* y la *lectoría* como índices suficientes y satisfactorios de excelencia-, no tiene, como lo ha destacado Umberto Eco, órgano alguno que la fiscalice salvo, en Chile, la supervigilancia ética de su Colegio -de poca o nula resonancia en los propios medios (12)-, y de los propios tribunales, cuando la prensa, como todos los ciudadanos, se ve sometida a ellos (13). La renuencia de los medios al examen de sus actuaciones no es sólo una circunstancia chilena, Charles W. Bailey, el mismo un editor, contrasta el hecho que sus colegas en los Estados Unidos insisten en el derecho a vigilar a las autoridades públicas y privadas *"mientras que se oponen o muestran indiferentes a la idea de cualquier vigilancia seria y sistemática de sus propias actuaciones"* (14). Sin embargo, la preocupación por la calidad de la prensa no está ausente en Chile, en el hecho se escriben regularmente artículos sobre el tema y existen organismos que han hecho de ello su actividad principal, pero, en lo que parecería una contradicción, no gozan de cobertura. Al mismo tiempo la prensa, en un debate esquivo y prácticamente inexistente en los propios medios, se muestra remisa a cuestionarse a si misma en aquello que la afecta dramáticamente como resultado de las innovaciones tecnológicas y de los cambios sociales. Respecto de lo primero, Robert G. Picard plantea que las tendencias contemporáneas de las comunicaciones y sus cambios están des-profesionalizando al periodismo, mientras que Carlos Peña advierte, sobre lo segundo, las alternativas que acosan a la prensa como consecuencia de los cambios sociales y económicos contemporáneos (15).

Sugerir que la forma de conseguir una mejor y más benévola cobertura del Congreso consistiría, principalmente, en mejorar las relaciones públicas con la prensa, significaría desechar la posibilidad de que una parte importante de la actitud de los medios se resuelve en un ámbito mayor que compromete a un universo más amplio de actores e instituciones. El Congreso, incluyendo al Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso, cuenta con más de cuarenta periodistas propios en la planta, a contrata o a honorarios, y la Cámara, en particular, ha concedido desde 1990 facilidades materiales, de instalaciones y servicios para el ejercicio profesional de la prensa que exceden los de cualquier otra proporcionada por el Ejecutivo, incluyendo La Moneda y Ministerios, o del Poder Judicial; sin embargo -y curiosamente-, la institución no ha logrado remontar en los índices de confianza ciudadana o mejorar la imagen que de ella presenta la prensa (16). Por el contrario, cabe preguntarse hasta qué punto esta buena voluntad podría alentar un dilema al que Carlos Peña hizo alusión hace un tiempo, cuando expresó que *"uno de los desafíos del periodismo es que debe relacionarse con quienes ejercen el poder..., pero, al mismo tiempo, hacer su escrutinio crítico. En otras palabras, para ser el cuarto poder -como lo llamó Burke-, el periodismo debe tomar distancia de todos los otros poderes"* (17).

Conductas individuales, daños colectivos

La farandulización, el predominio del marketing y la superficialidad en los medios no parecen ser ajenos, luego, a la imagen deteriorada de la institución parlamentaria. Respecto de la primera, ella no se produce en el vacío; en el hecho la nueva forma de "hacer política", en particular a través de la televisión, requiere también una prensa que la acoja: "la política-espectáculo –expresa una tesis sobre el tema-, requiere necesariamente de los medios de comunicación y, por lo tanto, del periodismo, y que ambos no son sólo canales, sino que son factores activos del proceso. Al asumir esto, prosigue, asumimos también que la espectacularización de la política y sus consecuencias no son sólo responsabilidad del político, también lo son del periodista" (18). Por su parte, Carlos Peña expresa que este fenómeno hace que los políticos desechen el viejo perfil adusto del servidor público por el escenario de la farándula "y los periodistas, por su parte, abandonen sus viejos sueños reflexivos por los más leves de la comunicación conscientemente ligera" (19). Silvia Pellegrini, en el artículo ya citado sobre calidad de la prensa, alude a otros dos aspectos relevantes: la dependencia entre medios y fuentes de la información y la reducción de éstas con una preferencia política. Manifiesta, al respecto, que existiría "un trueque implícito de 'tu me das plataforma / yo te doy información'. Esto se valida en el escaso número de fuentes sumado a una tendencia de los medios a tener fuentes habituales en las diversas áreas" (20).

A pesar de que las encuestas no distinguen específicamente si la desconfianza popular recae sobre los parlamentarios o sobre la institución, el diagnóstico sobre la imagen de la Cámara, realizado en 2008, destacó la convicción de los propios Diputados de que el desprestigio es mayor para esta última; así, uno de ellos planteó que "hay un prestigio al parlamentario en singular, pero no a la institución. Porque la Cámara no ha sabido renovarse constantemente para entrar en la sociedad de la información.", otro expresaba que "en el distrito la gente lo saluda, lo abraza, le hace consultas en el distrito. Pero es al parlamentario en singular, después la institución es castigada" (21). El mismo diagnóstico se apoyaba en los datos de la Encuesta de Cohesión Social Ecosocial que indicaban que un 70% de los encuestados tendría poca o ninguna confianza en el Congreso, mientras que dicha desconfianza, "poca" o "ninguna", se reduciría a un 52% respecto de Senadores y Diputados (22). La distinción es quizás meramente anecdótica: las elecciones de diciembre parecen demostrar que los ciudadanos no se guiaron por la asistencia o el número de mociones presentadas para decidir su voto, ni parecen haber asociado algunos episodios aciagos de amplia y sostenida cobertura de prensa para castigar candidatos y elegir a sus representantes. Probablemente la memoria frágil, el tiempo y las circunstancias nos hacen despersonalizar las conductas y acumularlas, en forma residual y anónima, en la institución (23).

Mal de muchos, consuelo de nadie

El problema, como se aludió al comienzo, no es exclusivamente nuestro. Sarah Birch y Nicholas Allen, al examinar el caso del parlamento británico, manifiestan que los datos adversos sobre confiabilidad en la Cámara de los Comunes "coinciden con la evidencia disponible de otros países democráticos en cuanto demuestran una creciente crisis de apoyo por las instituciones democráticas. Es menos claro, sin embargo, qué es lo que esperan los ciudadanos de sus líderes políticos y qué estándares utilizan para juzgar sus acciones" (24). Por su parte, el llamado Informe Putnam, aludiendo también al caso británico, expresa que "gran parte de la cobertura del Parlamento por los medios, cuando llega a recibir alguna cobertura, revela las mismas presiones para reportear conflictos, sentimientos y personalidades, más que explicación e información, en vez de reportajes políticos. Esto no favorece ni los intereses de largo plazo del Parlamento ni los de la prensa y de los mismos medios" (25).

En otros parlamentos, como en Chile, el problema pareciera ser cómo compatibilizar conductas individuales con la preservación de la imagen de la institución, como resolver la contradicción entre la necesaria libertad de información, cuyo principal canal de expresión son los medios, con la superficialidad y la farandulización de la prensa política, cómo resolver, en fin, el desconocimiento ciudadano de la institución con medidas que lo enmienden y permitan enjuiciarla con propiedad y justicia.

La historia contemporánea del Congreso nos muestra que siempre han existido conductas individuales que afectan el prestigio colectivo, las que probablemente sean alentadas por lo que algunos llaman *la privatización de la política*, el debilitamiento de las disciplinas partidarias y el cuestionamiento de la naturaleza de la representación política: no es ocasional que un mismo actor, sin recato y en situaciones distintas, justifique una actitud o decisión controvertida amparándose en la obediencia a su electorado por sobre las órdenes de partido, o vice-versa, o en los dictados de su conciencia por sobre ambos, o en la legalidad de su acción por sobre la reprobación ética de la misma (26).

El informe citado de la Cámara de los Comunes ofrece ciertas orientaciones útiles para resolver un caso demasiado parecido: *"La estrategia –expresa- debe estar destinada a forjar una mejor relación entre el Parlamento y los medios con el objeto de mejorar la cobertura para el público, proveer un mejor sitio web que permita una real interacción con el trabajo parlamentario por parte de todos los sectores sociales, aumentar los recursos, facilidades y oportunidades para relacionarse con la gente joven, alentar una revisión del trabajo parlamentario y recobrar el interés del público por las funciones del Parlamento."* . El informe Putnam concluye, sin embargo, con una advertencia: *"Los cambios aislados, inconexos, las simples añadiduras como respuesta a este informe irán en contra de sus conclusiones fundamentales: que la administración del Parlamento debe cambiar y transformarse, que la convicción del cambio debe tomar en cuenta el punto de vista ciudadano y que las comunicaciones deben ser radicalmente reorganizadas como una prioridad democrática si es que el Parlamento quiere funcionar con eficacia."*

Las normas internas adoptadas por la Cámara, casi simultáneamente con las acogidas por la Cámara de los Comunes en circunstancias parecidas, probablemente resuelvan el problema, pero dejarán pendiente otra: el de la información a una ciudadanía que desconoce el funcionamiento de la institución y que, como consecuencia, está más afecta al juicio superficial y al escándalo y, en consecuencia, al desinterés y al juicio injusto.

Exámenes para marzo

Desde el llamado Informe Tironi, cuyo diagnóstico y recomendaciones fueron aprobados hace más de un año, no se han evaluado los resultados que se desprenderían de ellos. Pendiente está, por ejemplo, la necesidad de optimizar la cobertura de los propios medios institucionales de comunicación, haciendo obligatoria la inclusión de la televisión de la Cámara, y del Senado, en las señales de los operadores por cable, así como prever las oportunidades que abrirá la televisión digital (27); de resolver –esta vez con urgencia-, los problemas organizativos y de gestión que resultan de haber acogido las comunicaciones como una responsabilidad inédita, independizándolas del resto de la organización parlamentaria a la que, en las circunstancias actuales, entorpece (28); de aprobar una línea editorial que permita, a los profesionales al servicio de la Cámara, una mayor flexibilidad –y responsabilidad-, para agregar profundidad y contexto a las comunicaciones (29), y de proveer a la Mesa, y en particular a la Presidencia, de los servicios necesarios para la vocería de la institución y la resolución de crisis.

Junto con ello, es quizás necesario concluir que los medios no asumirán, en el futuro previsible, la tarea de entregar más contenido y menos superficialidad sobre el acontecer parlamentario, lo que deja una ineludible responsabilidad pedagógica a las comunicaciones de la institución. La Cámara es visitada anualmente por más de setenta mil personas, la mayoría jóvenes, y las Comisiones realizan frecuentemente jornadas temáticas y seminarios sobre tópicos de interés popular, como la difusión de derechos ciudadanos y la evaluación de leyes que les favorecen, y existe, en fin, la posibilidad de elaborar programas conjuntos con los organismos de educación del Estado que permitan a las nuevas generaciones un juicio apropiado de las instituciones, de las personas y de la política.

Los resultados de la encuesta Data Voz (30), ordenada por la Biblioteca del Congreso, revela que un 82% de los chilenos consideraríamos que la labor que realiza el Congreso es "muy importante" o "importante" para el país, cifras que parecen contradictorias con aquellas que demuestran una baja confianza en la institución. La tarea de todos, si deseamos fortalecer la democracia, es hacer lo posible para que estas últimas estén a la altura de las primeras.

- (1) Sociólogo, Licenciado en Ciencia Política y Magíster en Sociología (Essex), Periodista y editor senior BBC (Londres) 1982-90; Jefe de la Oficina de Informaciones y Director de Comunicaciones, Cámara de Diputados (1990-2009), Profesor Instituto de Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Universidad Alberto Hurtado.
- (2) Ver, del autor, "La Cámara de Diputados al Pizarrón", en línea en asuntospublicos.ced.org, Informe N° 764, 16.11.09.
- (3) Ver Corporación Latinobarómetro, Informe 2008, noviembre 2008, en línea www.latinobarometro.org en el que Chile, con un 32% de confianza en el Congreso, se sitúa en el promedio latinoamericano; Panamá y Perú se ubican últimos con 18% y 12%, respectivamente. Los porcentajes reúnen a quienes tienen "mucho" y "algo" de confianza en la institución sin desglosarlos. El "Estudio Nacional sobre Partidos Políticos y Sistema Electoral" de Cieplan, Libertad y Desarrollo, Centro de Estudios Públicos y Projectamérica, de marzo-abril 2008, muestra que el 82% de los chilenos tenemos "poca" o "nada" de confianza en el Congreso.
- (4) Los problemas que ha debido enfrentar el Congreso chileno relacionados, entre otros, con la administración y adjudicación de recursos han tenido expresiones similares en la Cámara de los Comunes y en el Congreso de los Estados Unidos. En mayo de 2009 las denuncias llevaron a que el Presidente (Speaker) de los Comunes renunciara a su cargo, mientras que en octubre del mismo año se hacía pública una larga lista de miembros de la Cámara de Representantes que habían sido o que estaban siendo investigados por faltas a la ética.
- (5) Ver "Jornada de Trabajo. Cámara de Diputados. Algarrobo, 8 y 9 de diciembre de 1996", publicado por la Mesa de la Cámara de Diputados, 1997.
- (6) Ver, de Osvaldo González y Juan Sandoval "Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión", en Colección Ideas, año 5, N°53, mayo 2005, estudio en el que expresan (pág. 19) "Claramente, los antecedentes hasta aquí revisados nos indican que dentro del mercado de los medios de comunicación en Chile existen una serie de elementos que limitan el pluralismo y amenazan gravemente la libertad de expresión, afectando de forma negativa la calidad de la política al poner trabas para que se manifieste la diversidad de perspectivas existentes sobre cuáles son y cómo deben ser tratados los temas de interés nacional, empobreciendo con ello tanto el debate como el espacio público.". Ver, asimismo, de Diego Portales "La concentración de los medios y la libertad de expresión en Chile", en "Política", Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Vol. 39-40, primavera 2000, así como el Acta de Conclusiones del Plenario del XIII Congreso Nacional Ordinario del Colegio de Periodistas de Chile de noviembre de 2009 al referirse al problema aún no resuelto de "la propiedad de los medios, que cada vez se concentra en grandes conglomerados." (ver página web de la orden).
- (7) Ver "Los medios masivos y las transformaciones de la esfera pública en Chile", de Rodrigo Cordero y Cristóbal Marín, en "Revista Prensa y Sociedad", Vol. XIX, N°3, 2005.
- (8) Ver Biblioteca del Congreso Nacional, "Imagen de la Cámara de Diputados (enero 2006, octubre 2007)", Área Portal Parlamentario, Agenda Parlamentaria, 2007. Los medios revisados fueron El Mercurio, La Tercera, La Segunda y La Nación.
- (9) Ver de Rodrigo Cordero, "Medios masivos y elites políticas. Un estudio de opinión a 100 líderes políticos", Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, diciembre 2002, documento que expresa, como conclusiones de la encuesta, que "el periodismo se ha hecho más sensacionalista y se ha abierto a temas que antes no se discutían, pero además se ha preocupado de temas que son poco importantes para el país. Existe una lectura negativa de la apertura de una nueva agenda en los medios de comunicación." (gráfico 10); el gráfico siguiente agrega, como conclusión, que "se percibe una alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, lo que afectaría gravemente el pluralismo en Chile."

- (10) Ver de Silvia Pellegrini "Medición de la calidad de la prensa en Chile", en "Cuadernos de Información", N°13, 1999, artículo en el que se considera como noticia blanda "aquella que forma parte de un proceso, corresponde a servicios, compromisos, denuncias, sorpresas, magazine; o que es de interés principalmente para grupos pequeños...también aquéllas cuya calidad noticiosa generalmente es baja".
- (11) Fuera de las facultades disciplinarias propias del Poder Judicial, dentro de las facultades fiscalizadoras exclusivas de la Cámara de Diputados figura la posibilidad de deducir acusación constitucional en contra de los magistrados de los tribunales superiores de justicia por notable abandono de deberes. Ver el artículo 52, número 2) de la Constitución Política.
- (12) Los fallos del Tribunal de Ética del Colegio de Periodistas reciben, contradictoriamente, escasa o ninguna cobertura de los medios, ni aún en casos dramáticos como el resuelto por el Tribunal Metropolitano de Ética sobre el "caso de los 119" u "Operación Colombo", en marzo de 2006, el que tuvo mayor cobertura y repercusiones en Argentina y otros países latinoamericanos que en Chile.
- (13) "Los poderes tradicionales -expresa Eco-, no pueden controlar criticando a los medios sino a través de los propios medios, de otra manera su intervención se convierte en sanción ya sea ejecutiva, legislativa o judicial...Pero, como quiera que los medios, en nuestro caso la prensa, no pueden estar exentos de crítica es condición de salud para un país democrático que la propia prensa se pueda cuestionar a si misma.". Ver de Umberto Eco "Crítica al periodismo", leído en un Seminario promovido por la Presidencia del Senado italiano, enero 1995, en línea en http://www.avizora.com/publicaciones/comunicacion/textos/critica_al_periodismo.htm
- (14) Ver, de Charles W. Bayley, "Newspapers need Ombudsmen (an editor's view)", en "Washington Journalism Review", noviembre 1990 y, en el ámbito chileno, de José Luis Santa María "El Defensor del Lector: ¿un paso adelante en la ruta de la transparencia informativa?", en "Cuadernos de Información" N° 18, 2005.
- (15) Ver de Robert G. Picard "Why journalism deserve low pay", presentación en "Reuters Institute for the Study of Journalism, Seminar Series", Universidad de Oxford, 6 de mayo, 2009, oportunidad en que planteó que la tecnología "está entregando a los individuos acceso a las fuentes, facilidad para buscar la información y para determinar su significado, así como para distribuirla sin el apoyo de la industria periodística", y, de Carlos Peña, "La prensa: entre la industria y el diálogo", leído en la VI Jornada Anual de la Prensa, 27 de agosto de 2003, presentación en la que expresó que "la prensa se ve ahora acicateada, agujoneada y estimulada por las demandas de otras industrias, bajo la forma de publicidad, y por los deseos no ya del ciudadano, sino del consumidor que en vez de apetecer participar de los problemas públicos, parece desear que se le permita evitarlos, que se le distraiga con los aspectos más ligeros de la vida en vez de hacerlo partícipe de los que aparecen más severos".
- (16) En la Cámara de Diputados los periodistas acreditados por los distintos medios y su personal técnico de apoyo cuentan con amplias oficinas, insumos, computadores y servicios anexos -teléfono, fax e Internet- sin cargo y renovados regularmente, fibra óptica para sus despachos televisivos, estacionamientos reservados y alimentación gratuita.
- (17) Ver de Carlos Peña "El discreto encanto del poder", en El Mercurio, domingo 28 de junio de 2009.
- (18) Ver de Sebastián Cerda et.al. "El rol del periodista en la comunicación política actual en Chile" (pág. 204) tesis para la Licenciatura en Comunicación Social, Escuela de Periodismo, Universidad Diego Portales, Santiago, 2003.
- (19) Ver de Carlos Peña "La prensa: entre la industria y el diálogo", op.cit. (pág. 3).
- (20) En un diálogo anecdótico con Alejandro Guillier en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, con ocasión de la acusación constitucional contra la Ministra de Educación Yasna Provoste, un colega le pregunta "¿Cómo se reportea con las manos en el bolsillo?", a lo que Guillier responde: "Je, en otra época uno tenía que andar convenciendo a la gente para que hablara, ahora uno se para y te ubican, se acercan solos. Uno es la carnada, ellos pican nomás.", en Las Últimas Noticias, 4 de abril de 2008, pág. 4.
- (21) A fines de 2007 la Cámara de Diputados contrató los servicios de Tironi y Asociados con el objeto de que elaborara un diagnóstico y propusiera recomendaciones para mejorar la imagen de la Corporación y sus comunicaciones y relaciones con el exterior. La licitación, resultado e informes se incluyeron en la página web institucional.
- (22) Ver, "Encuesta de cohesión social en América Latina Ecosocial", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Cieplan, septiembre 2007.
- (23) Ver, sobre los aspectos negativos del trabajo parlamentario, los gráficos 10 y 11 del "Proyecto Congreso Transparente", Corporación Participa / Adimark, mayo-octubre 2005.
- (24) Ver de Sarah Birch y Nicholas Allen "How honest politicians need to be?", en línea en <http://www.essex.ac.uk/government/ethicsandintegrity/workingpapers.html>
- (25) Ver "The Putnam (Hansard Society) Commission: Members only?. Parliament in the Public Eye", (pág.7) Standard Note SN/PC/4106, Diciembre 2006, Biblioteca de la Cámara de los Comunes.
- (26) Diversos estudios en Inglaterra, cuyo parlamento ha sufrido problemas similares, si no idénticos a los que recientemente han afectado al Congreso chileno, alertan sobre la existencia de una brecha entre la percepción moral de los ciudadanos y la de los parlamentarios respecto de hechos presuntamente reprobables: los códigos de conducta corporativos "pueden alentar la opinión de que aquello que no está específicamente prohibido es aceptado, mientras que la informalidad corporativa probablemente fortalezca las reglas del honor y reciprocidad internos". El mismo estudio sugiere que los niveles educacionales pueden aumentar dicha brecha entre la conciencia ciudadana y la de los parlamentarios: mientras un alto nivel educacional tiende a considerar la legalidad de un acto para dilucidar un dilema ético, un bajo nivel educacional o grupo económico "tenderá a pensar en términos morales y a condenar comportamientos que desvelen abiertos intereses propios o contrarios a los valores de la comunidad.", ver, de Sarah Birch y Nicholas Allen "On either side of the moat. Elite and mass attitudes towards right and wrong", en línea en <http://www.essex.ac.uk/government/ethicsandintegrity/workingpapers.html>

-
- (27) El 13 de marzo de 2008 la Comisión de Imagen y Comunicaciones presentó, por unanimidad, una moción que establece dicha obligación, convencida por los ejemplos similares de otros países, como el de México, Argentina, España, Francia, el Reino Unido y, con una modalidad particular, de los Estados Unidos de Norteamérica. En sus fundamentos, la referida moción expresa que "Si (...) constatamos que los intereses y objetivos de la prensa y los medios no persiguen, precisamente, fines didácticos o pedagógicos, sino aquellos hechos coyunturales y cotidianos capaces de cautivar la atención pública, podríamos concluir que la tarea de informar para formar la conciencia cívica, en especial la de las generaciones jóvenes, está claramente en desventaja.". Desde entonces la moción está radicada en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Ver Boletín N° 5769-15.
- (28) El total de los funcionarios abogados de la Secretaría, profesionales de la Oficina de Informaciones y aquellos del área de prensa y comunicaciones es de 123. La suma de estos últimos es 57, es decir, 46,3% del total, la mayoría con régimen de honorarios. Quizás el problema más apremiante sea el de resolver la fórmula -se ha propuesto la de constituir una Corporación-, que permita independizar la organización y gestión de los medios del resto de la administración y gestión legislativa y de fiscalización de la Cámara con evaluaciones, calificaciones, escala de sueldos y asignaciones muy diferentes.
- (29) La línea editorial no resuelve por sí sola la orientación cotidiana de las comunicaciones, pero entrega un marco conocido para desarrollarlas y evaluarlas, en particular en el contexto de la Cámara donde se corre el riesgo de tener no un solo editor sino 120.
- (30) Ver la encuesta de Data Voz de 2006, encargada por la Biblioteca del Congreso Nacional, disponible en su sitio web institucional.